



ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA 2018



La Fiscalía General de Justicia de México convoca a mujeres y hombres que se interesen en participar en el proceso de reclutamiento y selección para ingresar como

AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO

BASES

REQUISITOS

- I Ser ciudadano mexicano y en pleno ejercicio de sus derechos.
- II Ser de notoria buena conducta y no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- III En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- IV Acreditar que ha concluido la licenciatura en Derecho con título expedido y registrado legalmente con la correspondiente cédula profesional, contar con experiencia en materia penal.
- V Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares y no padecer alcoholismo.
- VI No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público en ningún ámbito de gobierno.
- VII Tener una edad mínima de 21 años y máxima de 36 años en el día de su inscripción.
- VIII No contar con antecedentes negativos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública.
- IX Si estuvo inscrito en otro proceso de ingreso con este perfil y no aprobó las evaluaciones de Control de Confianza, no podrá participar en esta convocatoria.
- X Disponibilidad de horario, para viajar y cambio de residencia.
- XI Contar con correo electrónico.

DOCUMENTOS (original y copia)

- 1 Acta de nacimiento certificada.
- 2 Cartilla del Servicio Militar con hoja de liberación, en su caso.
- 3 Credencial para votar INE o IFE vigente.
- 4 Comprobante de domicilio actual, con una antigüedad no mayor a dos meses al momento de su entrega (recibo de teléfono fijo, agua, luz o constancia domiciliaria de la Delegación o Municipio).
- 5 Título expedido y registrado legalmente y cédula profesional de la licenciatura en derecho así como comprobante de conocimiento en materia penal.
- 6 8 Fotografías tamaño infantil a color con ropa formal y fondo blanco.
- 7 4 Fotografías tamaño postal (10 x 15 cm. aproximadamente) a color a medio busto con ropa formal y fondo blanco.
- 8 Licencia de conducir vigente (preferentemente).
- 9 Informe de No Antecedentes Penales, mismo que se puede consultar por internet. El certificado expedido por la Coordinación General de Servicios Periciales Toluca deberá ser presentado únicamente a los que aprueben el examen de conocimientos.
- 10 Tres cartas de recomendación con nombre, domicilio y teléfono de quien las expide (mes en curso).
- 11 Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 12 Currículum vitae actualizado, con fotografía y firma autógrafa en cada hoja.
- 13 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 14 Solicitud de empleo elaborada.

*** La entrega de documentos apócrifos, cancela de inmediato la participación del aspirante.**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- * Para obtener la ficha de inscripción los interesados deberán presentarse los días **30 y 31 de agosto, de 9:00 a 18:00 horas**, en el Módulo de Recepción de la planta baja de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Morelos Oriente No. 1300 Esq. Jaime Nunó Col. San Sebastián, Toluca Estado de México C.P. 50090, posteriormente la revisión de la documentación será los días **3, 4 y 5 de septiembre** en la Ventanilla Única ubicada en la planta baja.
- * Las personas que reciban ficha de inscripción, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos y presentarlos en la fecha posterior asignada; así mismo, para la revisión documental de inscripción es indispensable presentar los originales para cotejo de las mismas, conforme al orden en el que aparecen en el rubro "Documentos" de esta Convocatoria.
- * El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, fungirá como observador en este proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN

- * Una vez realizado el registro, los participantes deberán presentar las dos etapas; Primera etapa el examen de conocimientos teóricos, que tiene un valor de 70%.
- * El día 6 de septiembre (aquellos cuyo apellido paterno inicie con la letra A - M) y el día 7 de septiembre (aquellos cuyo apellido paterno inicie con la letra N - Z) a las 10:00 horas en el auditorio Guillermo Colín Sánchez que se encuentra en la planta baja de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ubicada en Av. Morelos Oriente No. 1300 Esq. Jaime Nunó Col. San Sebastián, Toluca Estado de México C.P. 50090, de acuerdo a la guía de estudios que se proporcionará el día de la inscripción.
- * Segunda etapa; Entrevista los días 10 y 11 de septiembre que tiene un valor de 30%.
- * Las sumas de las dos etapas arrojará el resultado final.
- * Los aspirantes que no se presenten en alguna de las dos etapas serán descalificados.
- * Los resultados de la selección serán publicados en Facebook, Twitter y el portal web oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (cinco días hábiles posteriores a la Entrevista).
- * La convocatoria se dividirá en cinco zonas: Valle de México, Valle de Toluca, Zona Oriente, Zona Ecatepec y Zona los Volcanes, cada aspirante deberá de elegir solo una de las cinco zonas señaladas, sin que esto signifique que de ser seleccionado esa será su adscripción, para lo cual deberán llenar un formato en el cual manifiesten su disposición de trabajar en cualquier momento en las diferentes zonas.
- * Los aspirantes aceptados deberán de integrar un expediente para la evaluación de Control de Confianza, para ello deberán presentar los documentos que se notifiquen por correo electrónico, contando con un término para presentarlos de 5 días hábiles posteriores a la notificación.
- * Los aspirantes aceptados y que hayan integrado el expediente correspondiente para las evaluaciones de Control de Confianza, podrán ser contratados de manera temporal en una de las 117 plazas disponibles.
- * Una vez aprobado las Evaluaciones de Control y Confianza serán contratados de manera permanente en la Institución.
- * Los resultados de la convocatoria en cualquiera de las etapas serán inapelables.
- * En caso de que el número de plazas a ocupar sea menor al número de los/las aspirantes, se seleccionarán aquellos/as que hayan obtenido el mayor puntaje en el proceso de selección.
- * Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección General del Servicio de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.